

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

11/03/2022

ESTADO No. **026**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2015 00826	Ordinario	SALUD TOTAL E.P.S. S.A.	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL	Auto fija fecha para audiencia de fallo CITARa las partes para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 del C.P.T. y de la S.S., en donde se PROFERIRÁ SENTENCIA que ponga fin a esta instancia; para tal fin, se señala la hora de las tres de la tarde (03:00pm), del diecinueve (19) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2016 00006	Ordinario	ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. - ALIANSA SALUD EPS	LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto de Trámite TENER POR CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA presentada por parte de la demandada ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ENSALUD – ADRES; ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por la ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES a la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014 Y NOTIFIQUESE A LA LLAMADA EN GARANTÍA A CARGO DE LA SOLICITANTE	10/03/2022	
11001 31 05 00 2017 00114	Ordinario	CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES	ENTIDAD COOPERATIVA SOLIDARIA DE SALUD ECOOPSOS ESS EPS S	Auto termina proceso por Transacción DECRETAR la terminación de este proceso Y ORDENAR el archivo del expediente, previas desanotaciones en los libros radicadores.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2017 00674	Ordinario	FLOR ENID QUEVEDO TURRIAGO	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MÉDICA ESPECIALIZADA MEGACOOP; CITARa las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a las tres de la tarde (03:00pm), del seis (06) de abril del año 2022	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00018	Ordinario	LUIS EDUARDO GOMEZ SUAREZ	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia CITAR a las partes para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 en donde se PRACTICARÁN LAS PRUEBAS DECRETADAS, SE CERRARÁ EL DEBATE PROBATORIO, se escucharán los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN y de ser posible se PROFERIRÁ SENTENCIA que ponga fin a esta instancia; para tal fin, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00am), del tres (03) de mayo del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00145	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUERIR al perito Fernando Quintero Bohórquez para que comparezca el día de la audiencia y responda el interrogatorio que al respecto se le formulará, y CITAR a las partes para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 en donde se PRACTICARÁN LAS PRUEBAS DECRETADAS, SE CERRARÁ EL DEBATE PROBATORIO, se escucharán los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN y de ser posible se PROFERIRÁ SENTENCIA que ponga fin a esta instancia; para tal fin, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00am), del cinco (05) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00302	Ordinario	JOSE JULIAN RODRIGUEZ ROCHA	LE GROUPE S.M. INTERNACIONAL INC	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del proveído de fecha 24 de septiembre del 2018, esto es, notificando a LE GROUPE S.M. INTERNACIONAL INC. Y la SUCURSAL EN COLOMBIA LE GROUPE SM INTERNACIONAL INC.	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00404	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto requiere REQUERIR nuevamente la demandada ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL-ADRES para que, en el término de 10 días, allegue la documental solicitada al Ministerio de Salud por la parte demandante e igualmente para que le remita al perito las imágenes y soportes que hacen falta para rendir la experticia, o, en su defecto, informe si ya remitió dicha información.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00404	Ordinario	EPS SANITAS S.A.	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES	Auto inadmite contestación de la demanda INADMITIR la contestación de demanda por parte de la demandada ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES, ADMITIR el llamamiento en garantía propuesto por la ENTIDAD ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD – ADRES a la UNIÓN TEMPORAL FOSYGA 2014 y notifíquese a cargo de la solicitante.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00494	Ordinario	LUIS EDILBERTO MONTAÑO VELASQUEZ	INDUSTRIA CARBONIFERA Y COQUIZADORA ATLAS S.A.S.	Auto inadmite contestación de la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONE; INADMITIR la contestación de demanda por parte de las demandadas CARBONERA ATLAS LIMITADA y la INDUSTRIA CARBONÍFERA Y COQUIZADORA ATLAS S.A.S.; y NEGAR la medida cautelar solicitada por el apoderado judicial de la parte demandante	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00546	Ordinario	RUBIELA ESPINOSA VARGAS	JOSE ALEJANDRO CABEZAS GALINDO	Auto requiere REQUERIR a la parte interesada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2° del proveído de fecha 13 de diciembre del 2018, esto es, notificando al demandado JOSÉ ALEJANDRO CABEZAS GALINDO	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2018 00600	Ordinario	CECILIA VILLANUEVA MARTINEZ	DIONICIO DE JESUS GOMEZ DE LA ESPRILLA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia REQUERIR nuevamente a los demandados para que, en el término de 10 días, allegue la documental solicitada en lo atinente a los recibos de pago de salarios, firmados por la demandante durante el tiempo que duro la relación laboral, o, en su defecto, informe si ya remitió dicha información; REQUERIR a la parte demandada que solicitó el testigo para que lo haga comparecer a audiencia virtual, donde se recepionará su testimonio en la fecha y hora fijada por éste Despacho para tal fin y CITAR a las partes para continuar la audiencia de que trata el artículo 80 en donde se PRACTICARÁN LAS PRUEBAS DECRETADAS, SE CERRARÁ EL DEBATE PROBATORIO, se escucharán los ALEGATOS DE CONCLUSIÓN y de ser posible se PROFERIRÁ SENTENCIA que ponga fin a esta instancia; para tal fin, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00am), del siete (07) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2018 00677	Ordinario	CARLOS HERNAN GONZALEZ POSADA	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONE, NEGAR la reforma de la demanda y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S. a las once de la mañana (11:00am), del cinco (05) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00152	Ordinario	IVAN DARIO RUIZ RODRIGUEZ	PROYECCION PROFESIONAL CTA	Auto requiere REQUERIR a la parte demandante para que, en el término de 10 días, allegue al Despacho la constancia de la notificación de la demanda, sus anexos y del auto admisorio de la demanda a la demandada SERTIC S.A.S.	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2019 00642	Ordinario	WILLIAM RAUL ROMERO CUELLAR	EMPRESA DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE BOGOTA ESP	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EAAB -ESP, NEGAR la medida cautelar solicitada por el apoderado judicialde la parte demandante, y REQUERIR a la parte demandante para que informe al Despacho cómo obtuvo la dirección electrónica de notificación del SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS, ENTIDADES ADSCRITAS, VINCULADAS E INDEPENDIENTES DE COLOMBIA "SINTRASERPUCOL"	10/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00852	Ordinario	MARIA CRISTINA TIBATA PAEZ	LUIS HERNANDO GUEVARA PEÑAFIEL	Auto concede apelación efecto suspensivo RECHAZA NULIDAD- NIEGA REPOSICIÓN- CONCEDE APELACIÓN	10/03/2022	
11001 31 05 00 2019 00886	Ordinario	MARIA DEYSI SANCHEZ BUSTOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S a las nueve de la mañana (09:00am), del dos (02) de mayo del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2020 00265	Ordinario	CLEMENTINA DEL PILAR GONZALEZ PULIDO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A., COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. a las once de la mañana (11:00am), del dieciocho (18) de abril del año 2022.	10/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 00 2020 00303	Ordinario	ALFREDO LEAL FLOREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. a las nueve de la mañana (09:00am), del veintiocho (28) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2020 00327	Ordinario	JORGE MEZA RIVERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto tiene por contestada la demanda TENER POR CONTESTADA la demanda ordinaria laboral por las demandadas la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA ordinaria laboral por parte de la demandada SKANDIA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS S.A. y CITAR a las partes para la audiencia de que trata el artículo 77 del C.P.T y de la S.S. a las tres de la tarde (03:00pm), del dieciocho (18) de abril del año 2022.	10/03/2022	
11001 31 05 00 2021 00271	Ordinario	MERCI VIVIANA CORONADO	CONSUELO ABRIL BARRETO	Auto da por no contestada la demanda TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA ordinaria laboral por parte de la demandada CONSUELO ABRIL BARRETO, le nombra curador ad litem y ordena su emplazamiento	10/03/2022	

ESTADO No. **026**

Fecha Fijación: 11/03/2022

Página: 7

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

11/03/2022

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NIDIA ELVELY RONDEROS SAAVEDRA
SECRETARIO